

COORDINACIÓN JURÍDICA

**INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**



1. PRESENTACIÓN

El informe de actividades de la Coordinación Jurídica refleja el esfuerzo realizado por esta área del Instituto Estatal Electoral de Baja California (Instituto) para presentar la información, en forma clara y sucinta, a fin de informar al público los resultados de su quehacer institucional.

El informe está compuesto por 2 apartados fundamentales: presentación y resumen ejecutivo de actividades realizadas durante el periodo que se reporta.

El marco legal y reglamentario del informe que ahora se presenta puede encontrarse en los artículos 50 y 57, fracción III, de la Ley Electoral del Estado de Baja California (Ley Electoral), en relación con los artículos 40, párrafo 2; 46, párrafo 2, inciso c); 51, párrafo 2, inciso c), y 61, párrafo 1, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, donde se indica que la Coordinación Jurídica está adscrita a la Secretaría Ejecutiva, tiene como función principal brindar servicios de asesoría jurídica en general y electoral a todos los órganos y áreas del Instituto; además, puede ser invitada por conducto de su titular a las sesiones de la Junta General Ejecutiva, previa convocatoria del Consejero Presidente, donde podrá presentar los proyectos de informes que estime oportunos.

2. RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES

En forma sintética y durante el periodo objeto del presente informe comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2021, pueden destacarse las siguientes actividades.

ASISTENCIA TÉCNICA Y LEGAL EN LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO.

ASISTENCIA AL CONSEJO GENERAL.

En este apartado, en ejercicio de las atribuciones que la Ley Electoral le concede a la Coordinación Jurídica, se desarrollaron actividades tendientes a la organización y desarrollo de las sesiones del Consejo General, las cuales a la fecha consisten en **una (1) sesión ordinaria** en fecha 9 de diciembre de 2021.

Además, durante el desarrollo de la décima tercera sesión ordinaria del Consejo General, se aprobaron **cinco (5) proyectos de acta**, que se elaboran en esta Coordinación Jurídica, las cuales se especifican a continuación:

Sesiones ordinarias	Sesiones extraordinarias
18 de noviembre de 2021 Décima segunda	9, 10, 11 y 12 de junio de 2021 Cuadragésima octava
	14 de septiembre de 2021 Quincuagésima novena
	25 de septiembre 2021 Sexagésima
	29 de septiembre de 2021 Sexagésima primera

Cabe precisar que, a la fecha de presentación del informe, esta Coordinación ya cuenta con la versión estenográfica de seis (6) sesiones, mismas que se someterán a consideración del Pleno del Consejo General Electoral.

ASISTENCIA A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO.

Durante el periodo que se informa, la Coordinación Jurídica brindó apoyo técnico-jurídico a la Presidencia del Consejo General en la construcción de los siguientes

proyectos de acuerdo que fueron presentados al Consejo General para ponerlos a su consideración y determinar su aprobación, en su caso.

- Elaboración del Punto de Acuerdo IEEBC-CG-125-2021, que presentó el Consejero Presidente, por el que se aprobó el “CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA PARA LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2022”, el cual fue aprobado por unanimidad durante la décima tercera sesión ordinaria del Consejo General en fecha 9 de diciembre de 2021.
- Elaboración del Punto de Acuerdo IEEBC-CG-126-2021, que presentó el Consejero Presidente, por el que se aprobó el “PROGRAMA DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2021-2022 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, A PROPUESTA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA”, el cual fue aprobado por unanimidad durante la décima tercera sesión ordinaria del Consejo General en fecha 9 de diciembre de 2021.
- Elaboración del Punto de Acuerdo IEEBC-CG-127-2021, que presentó el Consejero Presidente, por el que se “DETERMINA EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL 2021, ASÍ COMO LOS DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO DEL AÑO 2022 PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA”, el cual fue aprobado por unanimidad durante la décima tercera sesión ordinaria del Consejo General en fecha 9 de diciembre de 2021.

ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA.

En esta actividad se brindó apoyo a la Junta General Ejecutiva para organizar y coordinar el desarrollo de la sesión ordinaria del mes de diciembre de 2021.

Durante el desarrollo de la décima segunda sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva, se aprobó el siguiente proyecto de acta:

Sesiones ordinarias	4 de noviembre de 2021 Décima primera
----------------------------	--

ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO.

Durante el periodo que se informa, la Coordinación Jurídica brindó apoyo técnico-jurídico a la Junta General Ejecutiva en la construcción de los siguientes proyectos de acuerdo que fueron presentados a la Junta General para ponerlos a su consideración y determinar su aprobación, en su caso.

- Elaboración del Acuerdo IEEBC-JGE-A02-2021, por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2022.
- Elaboración del Acuerdo IEEBC-JGE-A03-2021, por el que se aprueba someter a consideración del Consejo General, el catalogo de cargos y puestos del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

ELABORACIÓN O REVISIÓN Y, EN SU CASO, VALIDACIÓN DE CONTRATOS

Derivado de la atribución para la elaboración, revisión y validación de los contratos y convenios por parte de la Coordinación Jurídica, se llevó a cabo la revisión y validación del siguiente instrumento jurídico:

CONTRATOS

- Revisión y validación del contrato de prestación de servicios, a celebrarse con la persona moral **INCLUIR-T S.A. DE C.V.**, para la contratación de la renovación del servicio de accesibilidad y usabilidad web Inklusion en los dominios institucionales.
- Revisión y validación del contrato de prestación de servicios, a celebrarse con la persona física **IVÁN ESPINOZA ARIAS**, para la adquisición e instalación de barreras vehiculares para la sede del Instituto.
- Revisión y validación del contrato de prestación de servicios, a celebrarse con la persona moral **XERTICA S. DE R.L. DE C.V.**, para el arrendamiento de 25 licencias Google workspace bussiness standard y 95 licencias Google workspace bussiness starter por un año.
- Revisión y validación del contrato de prestación de servicios, a celebrarse con la persona moral **TEC-ZONE SUPPLIES ALL IN ONE S. DE R.L. DE C.V.**, para la adquisición de un equipo multifuncional a color Xerox Versalink.

- Revisión y validación del contrato de prestación de servicios, a celebrarse con la persona moral **KONECTA DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.**, para la adquisición y renovación del conmutador y equipos telefónicos para las oficinas centrales del Instituto.
- Revisión y validación del contrato de prestación de servicios, a celebrarse con la persona moral **ADMINISTRADORA DEL COLORADO S. DE R.L. DE C.V.**, para la adquisición de vales de gasolina tipo regular para la dotación de las unidades que componen el padrón vehicular del Instituto.
- Revisión y validación del contrato de prestación de servicios, a celebrarse con la persona moral **GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.**, para el arrendamiento por un año de programas y aplicaciones en línea para la administración de redes sociales, generación de contenido y análisis de información.
- Revisión y validación del contrato de prestación de servicios, a celebrarse con la persona moral **OFICEMART, S.A. DE C.V.**, para la adquisición de mobiliario de oficina.
- Revisión y validación del contrato de prestación de servicios, a celebrarse con la persona moral **XERTICA S. DE R.L. DE C.V.**, para el arrendamiento por un año del servicio de hospedaje virtual en la nube para migrar el portal institucional de un entorno local a uno global.
- Revisión y validación del contrato de prestación de servicios, a celebrarse con la persona moral **SEGURIDATA. S.A. DE C.V.**, para la contratación por un año 100% web del certificado electrónico y gestión digital de documentos.
- Revisión y validación del contrato de prestación de servicios, a celebrarse con la persona moral **TEC-ZONE SUPPLIES ALL IN ONE S. DE R.L. DE C.V.**, para la adquisición de 100 (cien) licencias Microsoft Office Estándar 2019.

CONVENIOS

- Revisión del convenio específico de colaboración, a celebrarse con el **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C (IMJUVER)**, para conjuntar esfuerzos y recursos en el ámbito de sus competencias con la finalidad de promover y orientar en forma permanente a la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político electorales;

así como fomentar y difundir la educación cívica y la participación ciudadana, a través de las actividades del Programa de Educación Cívica y Participación Ciudadana 2020-2023 del Instituto.

CUMPLIMIENTOS DE LAS DETERMINACIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO GENERAL Y LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EN SUS SESIONES.

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 9 DE DICIEMBRE DE 2021		
ASUNTO	PUNTOS A EJECUTAR	OBSERVACIONES
<p>Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA125-2021, que presentó el Consejero Presidente, por el que se aprueba el “CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA PARA LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2022”.</p>	<p>SEGUNDO. Notifíquese el contenido del presente Punto de Acuerdo a las y los integrantes del Consejo General, así como al INE por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, para los efectos legales conducentes.</p> <p>TERCERO. Publíquese en el portal de internet institucional en términos de lo dispuesto por el artículo 22, párrafo 4, del Reglamento Interior.</p>	<p>Se dio cumplimiento a través del oficio de Secretaria Ejecutiva, número 7930.</p> <p>El punto de acuerdo se encuentra publicado en el portal institucional, con la siguiente liga electrónica: https://www.ieebc.mx/archivos/sesiones/sesiones2021/ord/pacuerdos/pasesionescqe13ord.pdf</p>
<p>Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA126-2021, que presentó el Consejero Presidente, por el que se aprueba el “PROGRAMA DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2021-2022 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA,</p>	<p>TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, a fin de que realice las gestiones necesarias para la difusión del Programa de Desarrollo Archivístico 2021-2022, entre las diversas áreas y órganos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con el objetivo de que, en coordinación con la Unidad de Archivo, se ejecuten todas las actividades</p>	<p>Se dio cumplimiento a través del oficio de Secretaria Ejecutiva, número 6.</p>

<p>A PROPUESTA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA”.</p>	<p>necesarias para dar cumplimiento al mismo.</p> <p>CUARTO. Publíquese el contenido del presente Punto de Acuerdo con su respectivo anexo en el portal de internet institucional en términos de lo dispuesto por el artículo 22, párrafo 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.</p>	<p>El punto de acuerdo se encuentra publicado en el portal institucional, con la siguiente liga electrónica: https://www.ieebc.mx/archivos/sesiones/sesiones2021/ord/paacuerdos/papada13ord.pdf</p>
<p>Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA127-2021, que presentó el Consejero Presidente, por el que se “DETERMINA EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL 2021, ASÍ COMO LOS DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO DEL 2022, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA”.</p>	<p>CUARTO. Se instruye al Departamento de Administración hacer del conocimiento del personal del Instituto Estatal Electoral de Baja California el contenido del presente Punto de Acuerdo.</p> <p>QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva realizar las acciones necesarias para dar a conocer el presente Punto de Acuerdo al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California; al Instituto Nacional Electoral por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales; a la Sala Superior y a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; así como a los partidos políticos por conducto de sus representantes acreditados ante este Consejo General, para los efectos legales conducentes.</p>	<p>Se dio cumplimiento a través del oficio de Secretaria Ejecutiva, número 7931.</p> <p>Se dio cumplimiento a través de los oficios de Secretaria Ejecutiva, número 7930, 7932 al 7934 y 7949.</p>

	<p>SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que publique un extracto del presente Punto de Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, así como en el portal de internet institucional, en términos de lo dispuesto por el artículo 22, párrafo 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.</p>	<p>Se dio cumplimiento a través del oficio de Secretaria Ejecutiva, número 7935 y se encuentra publicado en el portal institucional, con la siguiente liga electrónica: https://www.ieebc.mx/archivos/sesiones/sesiones2021/ord/pacuerdos/pavacaciones13ord.pdf</p>
--	--	---

Total de cumplimientos realizados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021: **855**

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA JUNTA GENERAL EJECUTIVA 2 DE DICIEMBRE DE 2021		
ASUNTO	PUNTOS A EJECUTAR	OBSERVACIONES
<p>1 ACTA 2 ACUERDOS 14 INFORMES</p>	<p>Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 22, párrafo 4, en relación con el artículo 42, numeral, 2 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.</p>	<p>Los documentos se encuentran publicados en el portal institucional, con la siguiente liga electrónica: https://www.ieebc.mx/sesiones-junta/</p>
<p>Acuerdo IEEBC-JGE-A02-2021, por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2022.</p>	<p>SEGUNDO. Notifíquese el contenido del presente Acuerdo a los integrantes de la Junta General, para los efectos legales conducentes.</p>	<p>Se dio cumplimiento a través del oficio de la Junta General Ejecutiva, número 301.</p>

Total de cumplimientos realizados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021: **17**

RESUMEN CUANTITATIVO DE CUMPLIMIENTOS DE LAS DETERMINACIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO GENERAL Y LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EN SUS SESIONES.

En este sub-apartado se resume de forma cuantitativa los cumplimientos realizados por esta Coordinación Jurídica respecto de las determinaciones instruidas por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva.

CUMPLIMIENTOS ORDENADOS EN SESIÓN		
ORDENADOS	CUMPLIMIENTOS	PORCENTAJE DE AVANCE
15	15	100%

NOTIFICACIONES REQUERIDAS POR EL CONSEJO GENERAL, INSTRUIDAS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA, Y EN APOYO A LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL.

ÓRGANO/ÁREA DEL INSTITUTO	PERSONALES	OFICIO	ESTRADOS	ELECTRÓNICA	TOTAL
Consejo General y Secretaria Ejecutiva	0	27	1	33	61
Junta General Ejecutiva	0	0	0	16	16
Coordinación de Partidos Políticos y	1	24	0	0	25
Unidad de Igualdad Sustantiva y No	0	0	0	0	0
Coordinación Jurídica	0	0	0	5	5
Comunicación Social	0	0	0	0	0
TOTAL	1	51	1	54	107

Total de notificaciones realizadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021: **5,500.**

ACTIVIDADES COMPETENCIA DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA QUE SE ENCUENTRAN EN TRAMITE.

- Proyectos de reforma al Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, al Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California así como a los Lineamientos de Fiscalización para las Organizaciones Ciudadanas que manifiesten su interés en constituirse como partido político local en el Estado de Baja California, respecto de la propuesta de adición necesaria para dotar de facultades a la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, en relación con los procedimientos de fiscalización de organizaciones ciudadanas que pretendan constituirse en un partido político local, así como respecto de la adición reglamentaria necesaria para la implementación de un procedimiento sancionador en materia de fiscalización, mismas que será la base para la elaboración de los proyectos de dictamen que conocerá la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos.
- Proyecto de reforma del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, respecto de la propuesta de adición necesaria para dotar de facultades a la Comisión Especial de Asuntos Indígenas, la cual fue creada mediante el Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA123-2021, aprobado por el Consejo General, misma que será la base para la elaboración del proyecto de dictamen que conocerá la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos.
- Análisis y elaboración del proyecto de dictamen de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, respecto a la propuesta que realiza el Consejero Presidente del Consejo General, para ocupar la titularidad de la Coordinación de Comunicación Social.
- Elaboración del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba la actualización de la Política Administrativa sobre Comisiones, Viáticos, Peajes, Hospedajes y demás gastos inherentes del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
- Elaboración del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se crea el Grupo Interdisciplinario en materia de archivos, lo anterior en el marco del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020-2021.

- Asesoría al Consejo General Electoral, respecto al procedimiento para la ratificación de titulares del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
- Análisis, validación y propuesta de adecuaciones de los proyectos de convenio con diversas entidades públicas con las cuales este Instituto Electoral guarda relación institucional en apoyo mutuo para el desempeño de sus fines institucionales.
- Análisis y validación de los proyectos de contratos remitidos por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto, respecto de servicios informáticos, dispositivos electrónicos, de infraestructura, mobiliario, implementación de certificaciones electrónicas, y renta de Bienes Inmuebles
- Asesoría técnico jurídica respecto a la implementación de certificados electrónicos y gestión digital de documentos generados por este Instituto Electoral.
- Elaboración del informe trimestral en relación con el ejercicio de la función de Oficialía Electoral durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021.

Lo anterior, se informa para los efectos legales correspondientes.